Lugar	Comunidad de Cuidado La Fortuna
Fecha	30 de abril de 2026 hora 1:40 pm
Tema	Gestiones de trabajo social
Desarrollo	**Orden del día** 1. Objetivo 2. Introducción 3. Metodología 4. Recursos 5. Anexos 1. Objetivo: Fortalecer la articulación interinstitucional mediante la gestión y consolidación de alianzas estratégicas con entidades externas de carácter académico, cultural, tecnológico y recreativo, con el fin de ampliar la oferta de servicios dirigidos a las personas mayores, promoviendo su participación activa, el desarrollo de habilidades, el aprovechamiento significativo del tiempo libre y la garantía de sus derechos en el marco de un envejecimiento digno y con calidad de vida. **2. Introducción** En el desarrollo de los procesos de atención integral a personas mayores, las gestiones con entidades externas se constituyen en un eje fundamental para el fortalecimiento de la intervención social, en tanto permiten ampliar las oportunidades de acceso a bienes, servicios y experiencias que trascienden la capacidad operativa institucional. La articulación interinstitucional favorece la construcción de redes de apoyo sólidas, promueve la corresponsabilidad social y facilita la implementación de acciones complementarias orientadas a la garantía de derechos, el bienestar integral y la inclusión social de esta población. Desde la perspectiva del Trabajo Social, el establecimiento de alianzas estratégicas con actores del sector público, privado y comunitario posibilita diversificar la oferta programática, enriquecer los procesos formativos, culturales y recreativos, y responder de manera más efectiva a las necesidades e intereses de las personas mayores. Así mismo, estas gestiones contribuyen al fortalecimiento de la participación activa, el reconocimiento de capacidades y el desarrollo de habilidades para la vida cotidiana, elementos esenciales para la promoción de un envejecimiento digno, autónomo y con calidad de vida. En este sentido, la consolidación de vínculos interinstitucionales no solo amplía el alcance de las acciones desarrolladas, sino que también fortalece el tejido social, propiciando escenarios de inclusión, integración y aprendizaje colectivo que impactan

positivamente en las dinámicas individuales, familiares y comunitarias de las personas mayores.

3. Metodología

En el marco del componente de Familia, Participación y Redes, y en concordancia con el enfoque de garantía de derechos y fortalecimiento del trabajo articulado interinstitucional, desde el área de Trabajo Social de la Comunidad de Cuidado La Fortuna, durante el mes de abril de 2026 se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a la gestión y consolidación de alianzas estratégicas con entidades de carácter académico, cultural, tecnológico y recreativo. Estas gestiones tuvieron como finalidad ampliar la oferta de servicios dirigida a las personas mayores, favoreciendo su participación activa, el aprovechamiento significativo del tiempo libre y el fortalecimiento de habilidades para la vida diaria, en el marco de un envejecimiento activo, digno y con sentido.

En este periodo, se establecieron acercamientos con la Oficina de las TIC y Transformación Digital de la Alcaldía de Fusagasugá, con el propósito de explorar alternativas de formación en competencias digitales que contribuyan a la inclusión tecnológica de las personas mayores, reduciendo brechas de acceso a la información y fortaleciendo su autonomía en el uso de herramientas virtuales. Así mismo, se gestionó ante Cinema Los Ángeles Fusagasugá una solicitud de apoyo para el desarrollo de actividades de proyección social, orientadas a la generación de espacios recreativos y culturales que promuevan la integración, el esparcimiento y el bienestar emocional de esta población.

De igual manera, se adelantaron procesos de articulación con la Academia de Belleza Italiana, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., con el objetivo de gestionar espacios formativos en cuidado personal, estética y bienestar, dirigidos a fortalecer la autoestima, la autoimagen y la autonomía de las personas mayores. En complemento a lo anterior, se estableció contacto con la Academia Francesa de Belleza, con el fin de ampliar la oferta de talleres prácticos que favorezcan la participación en actividades ocupacionales significativas, promoviendo escenarios de aprendizaje colectivo, interacción social y reconocimiento de capacidades.

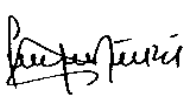
Estas acciones reflejan el compromiso institucional por fortalecer redes de apoyo y generar oportunidades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, mediante procesos de inclusión, participación y desarrollo integral.

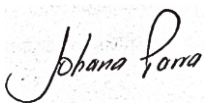
4. Recursos:

Contactos telefónicos, E-mail, Celular, Computador.

4. Anexos

Impresión de pantalla de los correos.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Lady Johanna Escobar 	Coordinadora	Comunidad de Cuidado La Fortuna
	Angela Johana Parra	Trabajadora social	Comunidad de Cuidado La Fortuna

			
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Seguimiento vía telefónica	Trabajo social	Durante la salida
Próxima reunión	A necesidad		
Elaboró	Angela Johana Parra. Trabajadora social.		

Outlook

Articulación Institucional

Desde Comunidad de Cuidado La Fortuna <cclafortuna9665@hotmail.com>
Fecha Jue 30/04/2026 13:32
Para cinemalosangelesfusa@hotmail.com <cinemalosangelesfusa@hotmail.com>

1 archivo adjunto (126 KB)
Los Angeles Cine.pdf;

Cordial saludo,

Desde la **Comunidad de Cuidado La Fortuna** nos permitimos hacer llegar el presente oficio, con el propósito de **propiciar un proceso de articulación interinstitucional** orientado a la generación de espacios de esparcimiento y bienestar dirigidos a las personas mayores vinculadas a nuestra comunidad, contando con el valioso aporte de su institución desde el componente social.

Para cualquier información adicional o coordinación relacionada con esta iniciativa, pueden comunicarse a los números **311 260 9532** y **311 228 1314**.

Agradecemos la atención brindada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

Comunidad de Cuidado La Fortuna

Outlook

Remisión de oficio para articulación interinstitucional

Desde Comunidad de Cuidado La Fortuna <cclafortuna9665@hotmail.com>
Fecha Jue 30/04/2026 13:36
Para contacto@academiadebellezaitaliana.com <contacto@academiadebellezaitaliana.com>

1 archivo adjunto (133 KB)
belleza abril.pdf;

Cordial saludo,

Desde la Comunidad de Cuidado La Fortuna se remite el oficio adjunto, con el propósito de establecer un proceso de articulación interinstitucional con su academia, orientado al fortalecimiento de acciones conjuntas en beneficio de la población atendida.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta y a la posibilidad de generar espacios de coordinación.

Atentamente,
Comunidad de Cuidado La Fortuna

TEL:3112609532- 3112281314

Outlook

RE: Envío de radicado – Solicitud de reunión interinstitucional

Desde PETI OFICINA TIC <peti.tic@fusagasugacundinamarca.gov.co>
Fecha Mié 29/04/2026 11:08
Para cclafortuna9665@hotmail.com <cclafortuna9665@hotmail.com>
CC LUCIO ALFREDO RIVEROS MORENO <jefetic@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>; LUCIO ALFREDO RIVEROS MORENO <lariveros@fusagasugacundinamarca.gov.co>; CENTRO DE ACCESO DIGITAL COMUNITARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL <cadcbibliotecamunicipal@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Fusagasugá, 29 de abril de 2026

Señor

JUAN FELIPE LASSO GUERRERO

Terapeuta Ocupacional

Comunidad de Cuidado La Fortuna

Asunto: Respuesta a solicitud de reunión interinstitucional

En atención a su solicitud, confirmamos la realización de la reunión interinstitucional para el día 13 de mayo de 2026 a las 8:00 a.m., con el fin de fortalecer los procesos de alfabetización digital y la articulación del servicio.

Agradecemos su iniciativa y reiteramos nuestra disposición para continuar trabajando de manera conjunta.

Cordialmente,

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ | Oficina TIC Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Brayan Jesus Romero Reyes
Profesional de apoyo
Oficina de las TIC y Transformación Digital
Alcaldía de Fusagasugá
peti.tic@fusagasugacundinamarca.gov.co
Calle 6 No. 6-24 Centro
PBX (57+1) 8868181 Ext. 166
Código Postal 252211

Ley de Comercio Electrónico, Ley 527 de 1999, Articulo 2, Literal a). "La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito".

Antes de imprimir este mensaje, verifique si es realmente necesario. Proteger el medio ambiente también está en sus manos. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigido, por lo tanto, está sujeta a reserva. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo y borre el mensaje recibido inmediatamente. Esta información es de propiedad de la Alcaldía Municipio de Fusagasugá, Oficina TIC; toda distribución parcial, total o copia de este documento sin la autorización expresa es prohibida y sancionada por la ley.

De: LUCIO ALFREDO RIVEROS MORENO <jefetic@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>
Enviado: viernes, 17 de abril de 2026 11:49
Para: PETI OFICINA TIC <peti.tic@fusagasugacundinamarca.gov.co>
Asunto: RV: Envío de radicado – Solicitud de reunión interinstitucional

Buenos días Ing.

Por favor agendemos esta reunión

Muchas gracias

Cordialmente,

LUCIO ALFREDO RIVEROS MORENO
Jefe Oficina
Oficina de las TIC y Transformación Digital
jefetic@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Calle 6 No. 6-24 Centro, Piso 1
PBX: (57-1) 886 3890
Código Postal 252211

De: Comunidad de Cuidado La Fortuna <cclafortuna9665@hotmail.com>
Enviado: viernes, 17 de abril de 2026 11:43
Para: LUCIO ALFREDO RIVEROS MORENO <jefetic@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>
Asunto: Envío de radicado – Solicitud de reunión interinstitucional

Cordial saludo, Ingeniero Lucio Riveros,

Espero se encuentre muy bien.

Por medio del presente correo me permito remitir el radicado correspondiente a la **solicitud de programación de reunión interinstitucional**, cuyo propósito es fortalecer los procesos de alfabetización digital y la articulación del servicio entre la Secretaría de las TIC del municipio de Fusagasugá y la Comunidad de Cuidado La Fortuna.

En el documento adjunto encontrará el detalle de la solicitud, en la cual se propone como fecha tentativa el día 22 de abril de 2026, quedando igualmente atentos a su disponibilidad para ajustar el encuentro según su agenda.

Agradecemos de antemano su atención y el apoyo brindado a los procesos desarrollados con la población mayor, y quedamos atentos a su confirmación.

Cordialmente,
Juan Felipe Lasso Guerrero
Terapeuta Ocupacional
Comunidad de Cuidado La Fortuna
Tel: 3227035884

Outlook

Reemisión de oficio para articulación

Desde Comunidad de Cuidado La Fortuna <cclafortuna9665@hotmail.com>
Fecha Jue 30/04/2026 13:39
Para juridicasanmartin@sanmartin.edu.co <juridicasanmartin@sanmartin.edu.co>

1 archivo adjunto (125 KB)
Fundación Universitaria San Martín.pdf;

Cordial saludo,

Desde la Comunidad de Cuidado La Fortuna se remite el oficio adjunto, con el propósito de establecer un proceso de articulación interinstitucional con la universidad, orientado al fortalecimiento de acciones conjuntas en beneficio de la población atendida.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta y a la posibilidad de generar espacios de coordinación.

Atentamente,
Comunidad de Cuidado La Fortuna

TEL:3112609532- 3112281314